

MANIFIESTO DE LA COORDINADORA SINDICAL ANTE LA AMENAZA DE APROBAR LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A:

LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
PARTIDOS POLÍTICOS
CLASE TRABAJADORA
POBLACIÓN EN GENERAL

Un saludo combativo en el día del Sindicalista y al pueblo trabajador.

- I- Durante el mes de septiembre de dos mil doce, la Subsecretaría de Gobernabilidad presentó el **ANTEPROYECTO DE LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**.
- II- Que luego de analizar el contenido del borrador de la Ley de la Función Pública, esta coordinadora ha concluido que, debe ser rechazada debido a que
- 1- Violenta la Constitución de la República en sus artículos 3, 9, 37 al 52, 219 y 235 y 246.
 - 2- Legaliza el clientelismo político y garantiza la estabilidad a los funcionarios públicos de partidos políticos, empleados de confianza política y se agregan los funcionarios de elección popular, manteniéndose en sus actuales cargos y
 - 3- Elimina la estabilidad laboral de los empleados públicos y permite la masiva entrada de trabajadores extranjeros sin proteger a los nacionales, respondiendo a los Tratados de Libre Comercio y Asocios.
 - 4- Se cambian los principios del derecho laboral, por otros, que están fuera de la Constitución de la República, se violentan los convenios de la OIT, los Tratados de Derechos Humanos y la Jurisprudencia Salvadoreña.
 - 5- Se crea un ente rector, sin autonomía y partidario político ya que es nombrado por el Presidente de la República, por lo que es arbitrario y responde a intereses partidarios.
 - 6- Las facultades punitivas, establecida en las infracciones administrativas que contempla esta ley son totalmente arbitrarias, sin respetar el principio de legalidad y debido proceso.
 - 7- Se legitima el despido arbitrario, el despido por edad, como lo ha mencionado el Presidente de la República que pretende modificar y legalizar reformas a la ley de las pensiones, y nuevos criterios de despido.
 - 8- Se establece el trabajo forzoso, y se incrementa la discriminación laboral.
 - 9- No hay participación de los trabajadores en todos los entes que regulan y aplican la ley de la función pública.
 - 10- Se viola la Libertad Sindical, el contrato colectivo y las conquistas de los trabajadores.
 - 11- Así mismo aclaramos que: No es cierto que la Ley del Servicio Civil es obsoleta y que no funciona. La ley del Servicio Civil fue revisada y reformada pormenorizadamente a raíz de la entrada en vigencia de los 4 convenios de la OIT 87, 98, 135, 151. También la constitución fue reformada en agosto del 2006 entrando en vigencia en el 2009.
 - 12- Es falso afirmar que los trabajadores y sindicatos acompañamos la Ley y que participamos en su conformación.
- III- Por lo que **AFIRMAMOS**:
- 1- **RECHAZAMOS EL PROYECTO DE LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**
 - 2- **EXHORTAMOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A ABSTENERSE DE VIOLENTAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS.**
 - 3- **PEDIMOS AL PROCURADOR DE DERECHOS HUMANOS A PRONUNCIARSE PÚBLICAMENTE CONTRA ESTA AGRESIÓN A LOS TRABAJADORES Y POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES.**
 - 4- **A LA CLASE TRABAJADORA, A ORGANIZARSE Y UNIRSE A LA COORDINADORA SINDICAL POR LA DEFENSA DEL TRABAJO Y DE LA ESTABILIDAD LABORAL DE EL SALVADOR.**
 - 5- **ESTAR ATENTO A LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE VAMOS A CONVOCAR.**
- Asociación de Empleados del Tribunal de Servicio Civil ADETSC
Asociación General de Empleados Públicos y Municipales AGEPYM
Asociación Nacional de Trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ANTMSPAS
Asociación Sindical de Trabajadores Independientes de Profesiones y Ocupaciones Varias ASTIPOVS
Asociación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de la Alcaldía Municipal de San Salvador ASITMUS
Bases Magisteriales Salvadoreña
Central de Trabajadores Democráticos C.T.D.
Colegio Médico de El Salvador COLMED
Coordinadora de Mujeres Sindicalistas CMSES
Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador FEASIES
Federación de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores del Sector Público FESITRASEP
Federación Sindical de Trabajadores de los Servidores Públicos de El Salvador FESTRASPEP
Sindicato de Empleadas y Empleados de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador SEPRODEHES
Sindicato de Empleados del Instituto Salvadoreño del Seguro Social SEMISSS
Sindicato de Empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería SEMAG
Sindicato de Empleados del Ministerio de Trabajo y Previsión Social SEMINTRAB
Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Alcaldía Municipal de San Salvador SETRAMSS
Sindicato de los Trabajadores del Instituto Nacional de los Deportes SITRAINDES
Sindicato de Maestros de la Educación con Participación de las Comunidades SIMEDUCO
Sindicato de Médicos del Hospital Nacional Rosales SIMEHR
Sindicato de Médicos Trabajadores del Hospital Nacional Zacamil SIMEHZAC
Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom SITHBLOOM
Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hospital Nacional Psiquiátrico "DR. JOSÉ MOLINA MARTÍNEZ" SITHP
Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa SITRAL
Sindicato de Trabajadores de la Procuraduría General de la República SITRAPGR
Sindicato de Trabajadores de la Salud SITRASALUD
Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Economía SITME
Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Gobernación SITRAMIG
Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda SITRAMHA
Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas SITMOP
Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social SITMSPAS
Sindicato de Trabajadores Instituto Salvadoreño del Seguro Social STISSS
Sindicato de Trabajadores Municipales STM
Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Academia Nacional de Seguridad Pública SITANSP
Sindicato General de Empleados del Ministerio de Salud y Asistencia Social SIGESAL
Sindicato Gremial de Profesionales Técnico y Auxiliares de Enfermería SIGPTEES
Sindicato Para la Defensa de los Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social SIDETISSS
Sindicato del Consejo Nacional de la Adjudicación SICONAJUD
Sindicato del Medio Ambiente SITMAR
Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Órgano Judicial SITTOJ

Asiste a la concentración y manifestemos juntos nuestro rechazo a esta propuesta de Ley.

Día: Miércoles 31 de octubre de 2012

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Plaza de la Asamblea Legislativa